



Bolívar
primero

DECRETO No. 315 DE 2023

"Por medio de la cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar al 62º Reinado Nacional del Bambuco y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover los valores culturales de la Nación.

Que anualmente se celebra en la ciudad de Neiva (Huila), el Reinado Nacional del Bambuco, el cual busca promover la cultura y el turismo del Huila, es uno de las fiestas más importantes del país, considerada Patrimonio Cultural de la Nación.

Que es importante para nuestro Departamento, participar en este acto de tradición y de gran trayectoria cultural, nombrando una representante para este certamen.

Que la Señorita ZULEIMA CHÁVEZ PACHECO, estudiante de Gestión de Marketing Digital, es acreedora del título de primera princesa en el reinado de la Independencia 2021-2022, es una persona respetuosa y responsable, cuenta con habilidades para la comunicación interpersonal, organización y trabajo en equipo, lo cual la hace merecedora de ser una digna representante a este certamen.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1** Designese reina del Departamento de Bolívar ante el Reinado Nacional del Bambuco, que se celebra en la ciudad de Neiva (Huila), a la Señorita **ZULEIMA CHÁVEZ PACHECO**, para el periodo de 2023-2024
- Artículo 2** La actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- Artículo 3** La representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto, contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Oficina Asesora de Protocolo adscrita a la Secretaría Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPIASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dos (02) días del mes de mayo de 2023


Vicente Antonio Bello Sciff
Gobernador del Departamento de Bolívar